



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de diciembre de 2019.

Sres.
Comisión Nacional de Valores
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes a los efectos de informar que, sin perjuicio de lo oportunamente informado mediante Hecho Relevante de fecha 23 de diciembre del presente año, se manifiesta que finalmente la Sociedad ha podido hacerse de los dólares estadounidenses necesarios a fin de afrontar, en tiempo y forma, el pago de los servicios correspondientes a las Obligaciones Negociables Pyme Clase 4, a través del Banco de la Nación Argentina, entidad financiera con el cual la Sociedad opera.

Se deja asentado que la fecha de pago de servicios abonada en tiempo y forma acaeció con fecha 23 de diciembre de 2019.

Sin otro particular, los saludamos atentamente,

MERANOL S.A.C.I.

FRANCISCO PEREZ
APODERADO